



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 1 de Junio de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 5988/2022 mediante el cual el Secretario Administrativo, Dr. Pablo Cristian TISSERA solicita la Compra correspondiente al Módulo: "*Materiales y Productos de Papel, Accesorios y Suministro de Oficina*", de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y:

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con Útiles de Escritorio y Papelería para los Departamentos de Minería, Electrónica, Informática, Matemáticas, Física y Dependencias de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente emiten sus informes al efecto de la Comisión Evaluadora a fs. 133.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de Pesos Trescientos tres mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 303.984,00).

Que se aconseja la adjudicación a las siguientes firmas: "PAPELERA CUMBRE S.A. – CUIT N° 30-58705322-1", la suma de Pesos Ciento cuarenta y ocho mil doscientos dos (\$ 148.202,00) y "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9" la suma de Pesos Ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y dos (\$ 155.782,00).

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 49/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 49/2022 a las siguientes firmas: "PAPELERA CUMBRE S.A. – CUIT N° 30-58705322-1" y "VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9".-

Corresponde Dto. D N° 15/2022.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir las correspondientes Órdenes de Compra, por la suma total de Pesos Trescientos tres mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 303.984,00), distribuidos de la siguiente manera: “PAPELERA CUMBRE S.A. – CUIT N° 30-58705322-1”, la suma de Pesos Ciento cuarenta y ocho mil doscientos dos (\$ 148.202,00) y “VELA JUAN FACUNDO MARTIN – CUIT N° 20-22297370-9” la suma de Pesos Ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y dos (\$ 155.782,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de Pesos Trescientos tres mil novecientos ochenta y cuatro (\$ 303.984,00) con cargo a: 80-10 DECANATO, 80-20 FISICA, 80-30 MATEMATICA, 80-40 INFORMATICA, 80-60 MINERIA y 80-80 ELECTRONICA.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 15/2022.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES

[Signature]